

1. Desarrollo de un trabajo práctico y explicación oral del procedimiento de ejecución. Será elegido por el Tribunal entre tres sacados a la suerte del programa presentado por el opositor.

2. Realización de otro trabajo que elija el opositor, entre tres sacados a la suerte del cuestionario redactado por el Tribunal.

El Tribunal determinará el tiempo máximo de duración de cada ejercicio y la forma de desarrollarlo.

#### VII. CALIFICACIÓN DE LOS EJERCICIOS, PROPUESTA Y APROBACIÓN

1.º El Tribunal, en vista de los resultados de las pruebas y de los méritos acreditados por los aspirantes, de lo que realizará una valoración conjunta. formulará propuesta unipersonal —bastando el voto de la mayoría— para ocupar la vacante o vacantes anunciadas. La propuesta o la declaración de no haber lugar a la provisión, que se hará pública inmediatamente que se acuerde, se remitirá por el Presidente al Director de la Escuela, quien la cursará a la Dirección General de Enseñanza Técnica Superior.

#### VIII. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

1.º Los aspirantes incluidos en la propuesta presentarán ante este Departamento —Sección de Escuelas Técnicas—, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha en que se hiciera pública, los documentos que justifiquen las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Quienes dentro del plazo indicado y salvo caso de fuerza mayor, no presentaren su documentación no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la instancia a que se refiere el apartado primero de la Norma III de esta convocatoria. En este caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quienes habiendo aprobado los ejercicios de la oposición, tuvieran cabida en el número de plazas convocadas, a consecuencia de la referida anulación.

El orden de ingreso en el Cuerpo, una vez cumplido el período de provisionalidad, estará determinado por la fecha de nombramiento. Si coincidiesen varios, la relación se fijará por la antigüedad de la propuesta del Tribunal. En último extremo se atenderá a la fecha de entrada de la propuesta en el Registro General del Ministerio.

Los aspirantes aprobados que tengan la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependa, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 6 de febrero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

PLAZAS VACANTES QUE SE ANUNCIAN A CONCURSO-OPOSICION DE LAS SIGUIENTES ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES

#### *Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid*

Laboratorios: Reproducción y Fotografía, Electrónica, Acústica y Termología.  
Talleres: Modelos reducidos y maquetas.

#### *Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla*

Laboratorios: Reproducción de planos y Fotografía.  
Talleres: Modelos reducidos y maquetas.

#### *Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos*

Laboratorios: Motores alternativos y de reacción, Electrotecnia, Química, Física general, Aerodinámica y Mecánica de fluidos, Electrónica y Servomecanismos, Instalaciones e instrumentos de a bordo, Ayudas a la navegación y Aeropuertos.  
Talleres: Materiales no metálicos.

#### *Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid*

Laboratorios: Botánica, Electrotecnia general y agrícola, Experiencias: Trabajos de campo y prácticas, Hidráulica, Edafología, Biología, Física primero, Física segundo, Geología, Organografía y Fisiología generales, Topografía, Geodesia y Fotogrametría, Enología e industrias derivadas y Entomología y Fitopatología.  
Talleres: Máquinas agrícolas.

#### *Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia*

Laboratorios: Genética, Edafología, Entomología, Química agrícola, Botánica, Microbiología, Bioquímica, Fitopatología, Química analítica y Física.  
Talleres: Motores y Tecnología industrial.

#### *Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid*

Laboratorios: Topografía, Hidráulica, Electrotecnia, Geología, Materiales de construcción y Cálculo numérico.  
Talleres: Maquinaria

#### *Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona*

Laboratorios: Calor, Hidráulica, Electrotecnia I, Motores, Termodinámica y Físicoquímica, Elasticidad y resistencia de materiales, Electricidad y Electrometría, Electrónica, Tecnología electrónica, Servomecanismos, Física, Química, Cálculo y mecánica y Mecánica fundamental.

#### *Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa*

Laboratorios: Química general, Física general y Física teórica, Física textil e hilatura, Industria papelera, Química textil, Materias textiles y análisis de tejidos, Motores y pre conocimiento de materiales, Química física, Electrotecnia y Geología y Biología.

Talleres: Tejidos de punto, Estructura y diseño de tejidos y Mecánico.

#### *Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo*

Laboratorios: Física general, Química general, Topografía, Geodesia y Astronomía, Combustibles, Estratigrafía y Petrografía y Mineralogía y Petrografía.

*RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Colaborador en el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», con destino en Madrid, por la que se convoca para realizar los ejercicios de la oposición.*

Se convoca a los aspirantes admitidos a este concurso-oposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 8, de 10 de enero de 1967, para la iniciación de los ejercicios de examen el día 13 de marzo de 1967, a las diez de la mañana, en el Centro Nacional de Química Orgánica (Juan de la Cierva, 3), Madrid.

Madrid, 16 de febrero de 1967.—El Secretario técnico.—916-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares referente al concurso para la provisión de una plaza de Ayudante de Obras Públicas de Vías y Obras Provinciales.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 15648, correspondiente al día 11 del actual, se publican íntegras las bases del concurso para la provisión de una plaza de Ayudante de Obras Públicas de Vías y Obras Provinciales, admitiéndose instancias durante treinta días hábiles, a contar desde la publicación de esta convocatoria.

Palma de Mallorca, 13 de febrero de 1967.—El Presidente. 850-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para la provisión de diez plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de esta Corporación.*

Lista de aspirantes admitidos al concurso para la provisión de diez plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de esta Excm. Diputación Provincial:

- D. Antonio Chivite Arroyo.
- D. Manuel Romero Velázquez.
- D. Juan Ignacio de la Fuente González.
- D. Luis Isern Torres.
- D. Manuel Sánchez del Aguila.
- D. José del Noval Lorente.
- D. Jesús Fernández-Montes y de Diego.
- D. Enrique Ceballos Bordiná.
- D. José A. Rodríguez Ordóñez.
- D. Oscar García Prieto.
- D. Norberto Fernández Mancilla.

D. Valentín Pinaglia Villalón.  
 D. José Fernández López  
 D. Manuel García Chacón.  
 D. Francisco Miguel Velázquez de Cuellar.  
 D. Luis Casado López.  
 D. Sebastián Bel Loste  
 D. Luis López-Fando Montero.

Lo que se hace público a los efectos de impugnación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo, párrafo segundo, en relación con el artículo tercero, párrafo uno, del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Sevilla, 13 de febrero de 1967.—El Presidente, Carlos Serra y Pablo Romero.—857-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se anuncia concurso libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Arquitectos, dos de Aparejadores de Obras y una de Ayudante de Obras Públicas municipales.*

Se convoca por esta Administración Municipal concurso libre para la provisión en propiedad de las expresadas plazas.

La convocatoria y bases integras del referido concurso se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 35, correspondiente al día 11 de febrero de 1967 en sus folios 130 y 131.

Presentación de instancias: Dentro de los treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Baracaldo, 13 de febrero de 1967.—El Alcalde, Luis Ingunza. 858-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-oposición libre para proveer siete plazas de Profesor de Escuela de Enseñanzas Especiales (Escuela de Deficientes).*

En el concurso-oposición libre para proveer siete plazas de Profesor de Escuela de Enseñanzas Especiales (Escuela de Deficientes) ha sido formulada la siguiente relación de admitidos:

D.<sup>a</sup> Ramona Cortada Gabarre.  
 D.<sup>a</sup> María Pilar Esteban Moreno.  
 D.<sup>a</sup> María de los Dolores Fernández Almazán.  
 D.<sup>a</sup> Joaquina García Torres.  
 D.<sup>a</sup> María Palacin Farrero.  
 D.<sup>a</sup> Josefina Pastor Vila.  
 D.<sup>a</sup> Montserrat Roca Rodríguez.  
 D. Félix Ramón Sebastián Sacristán.  
 D.<sup>a</sup> María Teresa Soler Carreras.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don José Luis de Sicart Quer, Delegado de Servicios de Cultura.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Manuel de Guzman Gomez-Lanzas, representante del Profesorado Oficial del Estado; don Augusto Maria Casas Blanco, y como suplente, don Pedro Lluch Capdevila, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don José Maria Simarro Puig, Director de Escuelas de Enseñanzas Especiales.

Se convoca a los concurrentes admitidos para realizar el ejercicio del concurso-oposición previsto en la base 10 de la convocatoria, que se celebrará el día 20 de marzo próximo, a las once horas, en el despacho de la Delegación de Servicios de Cultura.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en las bases 8.<sup>a</sup> y 12 de la convocatoria y en los artículos 7.<sup>o</sup>, 8.<sup>o</sup> y 9.<sup>o</sup> del Reglamento sobre Régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 11 de febrero de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—851-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera por la que se anuncia oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial administrativo afecto a los servicios de Contabilidad de la Intervención de Fondos de esta Corporación.*

Se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial administrativo afecto a los de servicios de Contabilidad de la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento, con el grado retributivo 9.

Pueden opositar a dicha plaza quienes se encuentren en posesión del título de Perito Mercantil y reúnan las condiciones generales de capacidad.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a contar del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El texto íntegro de las bases de esta oposición fué publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 34, correspondiente al día 10 del actual mes de febrero.

Chiclana de la Frontera, 15 de febrero de 1967.—El Alcalde.—893-A

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Palomares del Campo (Cuenca) por la que se anuncia oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.*

Se convoca oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo.

Dotación anual: 28.000 pesetas, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos y derechos de los funcionarios de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días, contados a partir del siguiente de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas se han publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 19, de fecha 13 de febrero de 1967.

Palomares del Campo, 15 de febrero de 1967.—El Alcalde-Presidente, Antonio Oiz Gil.—894-A.

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*ORDEN de 8 de febrero de 1967 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo dictada con fecha 19 de diciembre de 1966 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Ricardo Tejerizo Frías.*

**Excmo. Sr.:** En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes: de una, como demandante, don Ricardo Tejerizo Frías, Teniente provisional de Infantería, Caballero Mutilado útil, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resolución de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, de 16 de

diciembre de 1965, que le denegó el ingreso en el Cuerpo de Mutilados con la categoría de Mutilado Permanente, se ha dictado sentencia con fecha 19 de diciembre de 1966, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos la inadmisibilidad del presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Ricardo Tejerizo Frías contra resolución de la Dirección General de Mutilados de 16 de diciembre de 1965, que le denegó el ingreso en el Cuerpo de Mutilados con la categoría de Mutilado Permanente, sin hacer especial condena de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publi-